LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA (RESOLUCIÓN No. 2384 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Hace constar que la Señora **ORIANA GISELA TEJADA AMELL,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.820.434, prestó sus servicios, en lo relacionado con: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONAL A LA COMISIÓN ACCIDENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EDUCACIÓN EN COLOMBIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, REALIZANDO LA SECRETARÍA TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA MISMA, SIRVIENDO DE ENLACE ENTRE LA COMISIÓN, LAS ENTIDADES TERRITORIALES, LAS DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIVADAS Y PÚBLICAS" y cumplió con el objeto y las obligaciones del Contrato No. 3050 de 2025, durante el periodo comprendido entre el 29 de noviembre al 8 de diciembre de 2025.

La presente se otorga en Bogotá D.C, el 9 de diciembre de 2025, con el fin de dejar constancia del cumplimiento del contrato en mención.

MARELEN CASTILLO TORRES
Coordinadora de la Comisión Accidental para el Seguimiento de la Transformación Digital de la Educación en Colombia
(Resolución No. 2384 del 14 de septiembre de 2022)